



BASES IV EDICIÓN

© IBCINE ASOCIACIÓN CINEMATOGRAFICA DE IBIZA
contact@ibicine.com / www.ibicine.com

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN del Festival	2
BASES	3
1. CONVOCATORIA	
SECCIÓN OFICIAL 1: CORTOMETRAJES	3
SECCIÓN OFICIAL 2: LARGOMETRAJES	5
SECCIÓN OFICIAL 3: PROYECTOS	5
2. INSCRIPCIÓN	
2.1. FECHAS DE INSCRIPCIÓN	6
2.2. DOCUMENTOS NECESARIOS	6
2.3. PLATAFORMAS DE INSCRIPCIÓN	6
3. SELECCIÓN Y PROYECCIONES	
3.1. PROCESO DE SELECCIÓN	6
3.2. DELIBERACIÓN DEL JURADO	7
3.3. PROYECCIONES Y VISUALIZACIÓN	7
4. PREMIOS Y ESTATUILLAS	
4.1. ESTATUILLA – PREMIO ASTARTÉ	8
4.2. GALA DE LOS PREMIOS ASTARTÉ	8

DESCRIPCIÓN del Festival

Ibicine es un Festival que nace #poramoralcine con la necesidad de acercar el cine en formato corto a la gente de Ibiza. Por eso el Festival se compone de varias Semifinales y una Final, para crear esta programación continuada de punto de encuentro con el cine en la isla.

Ibicine busca engrandecer al cortometraje, premiando por categorías cada uno de los aspectos técnicos y artísticos que tienen cabida en una producción cinematográfica. Además de esto impulsar el cine profesional en la isla, de manera que se genere un punto de encuentro con los profesionales de la industria para hacer relaciones dentro del sector.

Ibiza es el sitio perfecto para desconectar de las rutinas y de las grandes ciudades por lo que lo hace un escenario perfecto para este encuentro donde generar nuevos proyectos, conferencias, cursos y crear en definitiva cultura y escuela cinematográfica.

BASES

1. CONVOCATORIA

Se abre **convocatoria a:**

1) CORTOMETRAJES NACIONALES e INTERNACIONALES de:

- 1.1) FICCIÓN
- 1.2) ANIMACIÓN
- 1.3) DOCUMENTAL
- 1.4) Temática LGTBIQ (ya sean ficción, animación o documental)

2) LARGOMETRAJES NACIONALES e INTERNACIONALES de:

- 2.1) FICCIÓN
- 2.2) ANIMACIÓN
- 2.3) DOCUMENTAL

3) PROYECTOS de Baleares de:

- 3.1) CORTOMETRAJE
- 3.2) LARGOMETRAJE
- 3.3) SERIE

Los participantes en Ibcine tendrán que presentar producciones audiovisuales con las características siguientes:

1. Año de producción: 2018 o posterior para cortometrajes y 2019 o posterior para largometrajes.
2. Que responda a las características de la SECCIÓN OFICIAL en la que se inscriba, y que se especifican en estas bases.
3. Cada producción audiovisual sólo se inscribirá en una de las SECCIONES OFICIALES.
4. Que los cortometrajes no superen los 20 minutos de duración total, incluidos títulos, créditos y agradecimientos.
5. Que los largometrajes no superen los 150 minutos de duración total incluidos títulos, créditos y agradecimientos.

SECCIÓN OFICIAL 1: CORTOMETRAJES

A) NACIONALES

Cortometrajes de ficción, animación o documental, de temática libre, rodados en España o por realizadores y equipo español, de temática libre y de no más de 20 minutos de duración total, incluidos títulos, créditos y agradecimientos.

Para los cortometrajes de animación, se admiten técnicas mixtas, siempre y cuando la animación supere el 70% de la edición final.

Para los documentales se admite cualquier técnica narrativa.

Si el idioma original del cortometraje no fuera el español, deberán estar obligatoriamente subtítulos al español para ser seleccionados.

*Importante: si no se cumplen los requisitos de duración y subtulado, el cortometraje no podrá ser seleccionado.

Optarán a las siguientes 18 categorías:

- MEJOR CORTOMETRAJE NACIONAL
- MEJOR CORTOMETRAJE DE FICCIÓN
- MEJOR CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN
- MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL
- MEJOR DIRECCIÓN
- MEJOR GUIÓN
- MEJOR ACTOR
- MEJOR ACTRIZ
- MEJOR PRODUCCIÓN
- MEJOR DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA
- MEJOR DIRECCIÓN DE ARTE
- MEJOR MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA
- MEJOR VESTUARIO
- MEJOR MONTAJE
- MEJOR DISEÑO SONORO
- MEJOR BANDA SONORA ORIGINAL
- MEJORES EFECTOS ESPECIALES
- MEJOR CORTOMETRAJE DEL PÚBLICO

* Los cortometrajes de temática LGTBIQ que sean inscritos en el festival, además se proyectarán durante la semana del Ibiza Gay Pride (JUNIO), optando a los premios que se ofrecen en colaboración con IGP. Estos serán los cortometrajes cuya temática desarrolle la realidad y las problemáticas del colectivo LGTBIQ a lo largo de la historia

*Más información de los PREMIOS en punto 4.

B) INTERNACIONALES

Cortometrajes de ficción, animación o documental, de temática libre y de no más de 20 minutos de duración total - incluidos títulos, créditos y agradecimientos – producidos fuera de España o realizados por equipo que no tenga nacionalidad española.

Para los cortometrajes de animación, se admiten técnicas mixtas, siempre y cuando la animación supere el 70% de la edición final.

Para los documentales se admite cualquier técnica narrativa.

Los cortometrajes deberán estar obligatoriamente subtulados al castellano si los diálogos son en inglés, al inglés si los diálogos son en castellano y al inglés y castellano (coexistentes) si los diálogos son en idioma distinto al castellano o inglés.

*Importante: si no se cumplen los requisitos de duración y subtulado, el cortometraje no será seleccionado.

Optarán a las siguientes categorías:

- MEJOR CORTOMETRAJE EXTRANJERO
- MEJOR CORTOMETRAJE DE FICCIÓN
- MEJOR CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN
- MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL
- MEJOR CORTOMETRAJE DEL PÚBLICO

* Los cortometrajes de temática LGTBIQ que sean inscritos en el festival, además se proyectarán durante la semana del Ibiza Gay Pride (JUNIO), optando a los premios que se ofrecen en colaboración con IGP. Estos serán los cortometrajes cuya temática desarrolle la realidad y las problemáticas del colectivo LGTBIQ a lo largo de la historia.

SECCIÓN OFICIAL 2: LARGOMETRAJES

Largometrajes estrenados entre 2019 y 2020, con temática libre y de no más de 150 minutos de duración total - incluidos títulos, créditos y agradecimientos – producidos en España o en el extranjero.

Los largometrajes deberán estar obligatoriamente subtítulos al castellano si los diálogos son en inglés, al inglés si los diálogos son en castellano y al inglés y castellano (coexistentes) si los diálogos son en idioma distinto al castellano o inglés.

*Importante: si no se cumplen los requisitos de duración y subtítulo, el cortometraje no será seleccionado.

Optarán a las siguientes categorías:

- MEJOR LARGOMETRAJE

SECCIÓN OFICIAL 3: PROYECTOS

Proyectos en fase de desarrollo en los que al menos una de las productoras participantes esté domiciliada en algunas de las islas pertenecientes a la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Si el proyecto lo presenta un particular, deberá acreditar su condición de residente mediante el certificado de residencia.

Se admiten proyectos de cortometrajes, largometrajes o series, de temática abierta ya sea ficción, animación o documental.

Para inscribir un proyecto se necesita una ficha DINA4 en la que se incluya la siguiente información:

- 1) Título del proyecto
- 2) Director/a ó productor/a: Nombre, apellidos y núm de DNI.
- 3) Tipo de proyecto: cortometraje, largometraje, serie.
- 4) Género
- 5) Tema
- 6) Logline
- 7) Sinopsis
- 8) Descripción (ya sea escrita o visual – a través de fotografías) sobre la estética.
- 9) Intención narrativa del director/a

La ficha deberá enviarse entre el 31 de marzo y el 15 de mayo en formato .pdf a contact@ibicine.com

De entre todos los proyectos recibidos, un comité compuesto por profesionales con experiencia en coaching de proyectos, seleccionará los 10 proyectos semifinalistas que tendrán que desarrollar tratamientos y tramas del proyecto a partir del comunicado de su preselección.

Los 5 que sean seleccionados, serán tutorizados para su desarrollo por el comité de selección en esta nueva “incubadora de proyectos” de Ibicine y participará en el taller de *coaching* de proyectos durante la semana del Festival y presentando el proyecto con un *pitch* delante de los profesionales de la industria nacional invitados al festival, con posibilidad de realizar “one to one” con alguno de ellos. Tales profesionales serán productoras nacionales, compradores, directores de contenido de televisión y plataformas, así como productoras de las islas, directivos de televisión e instituciones que apoyan el cine y la cultura audiovisual.

2. INSCRIPCIÓN

No podrán inscribirse en Ibicine obras audiovisuales que ya se hayan inscrito en ediciones anteriores, aunque no hayan logrado ningún premio en ninguna de ellas.

2.1. FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La convocatoria para presentar los cortometrajes se abre el 31 de marzo de 2020 y se cierra el 15 de mayo de 2020 (de momento estas fechas son cerradas pero podemos adaptarlo debido a que somos conscientes de que el estado de alarma hace que muchas/os cineastas no hayan podido terminar sus trabajos)

No se aceptarán, bajo ningún concepto, cortometrajes presentados a través de cualquier medio que no sea las plataformas oficiales utilizadas por Ibicine, ni presentados fuera del plazo de inscripción, salvo por problemas técnicos originados por la plataforma.

2.2. DOCUMENTOS NECESARIOS

1) Archivo en .mov, .mp4 en H264 HD

*Si el cortometraje tiene diálogos y estos no son en español, deberán estar subtitulados al español e incrustados en la copia de visualización y/o proyección

2) Sinopsis y ficha técnica.

3) Tres Fotogramas.

4) Cartel en alta calidad.

5) Si el cortometraje resultara finalista, necesitaremos la copia en DCP para la proyección.

* Nota: Debido a la situación en la que nos encontramos de aislamiento, se aceptarán "work in progress" siempre indicando cuáles son los aspectos que falta por terminar, y siempre y cuando el trabajo terminado se presente antes de que el jurado entre a valorar las categorías.

2.3. PLATAFORMAS DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción se llevará a cabo únicamente a través de las plataformas: Festhome y Clickforfestivals.
- La inscripción para todas las secciones tiene un coste de 5€.
- No se admitirá ningún trabajo enviado vía e-mail o cualquier otra vía que no sean las plataformas oficiales de inscripción.

3. SELECCIÓN Y PROYECCIONES

3.1. PROCESO DE SELECCIÓN

Todos los trabajos inscritos serán visionados y valorados por el comité de selección durante las fechas comprendidas entre el 31 de marzo y el 1 de junio de 2020.

El comité de selección valorará de manera muy positiva el acabado profesional de todos los trabajos presentados, así como su capacidad para llegar al público. Se valorará también muy positivamente la narrativa, la originalidad, así como los aspectos técnicos de cada producción.

* NOTA INFORMATIVA: Si el comité de selección considera que no existen suficientes obras o suficiente nivel en las mismas como para celebrar el premio a alguna de las categorías, este quedaría desierto.

El comunicado de los cortometrajes preseleccionados por el comité y de los 10 proyectos se llevará a cabo en un comunicado a prensa desde el establecimiento de uno de nuestros patrocinadores principales y en directo a través de las redes sociales del festival – Facebook e Instagram.

A partir de aquí, los 10 proyectos seleccionados tienen un mes para desarrollarlos según directrices del comité que publicaremos entonces, para optar a ser uno de los 5 proyectos elegidos para tutorizar y presentar en la semana de Ibicine.

3.2. DELIBERACIÓN DEL JURADO

Un jurado paritario – compuesto por profesionales reconocidos/as la industria cinematográfica de nuestro país entra a valorar los trabajos del 2 de junio al 1 de agosto de 2020.

El jurado valorará de entre un total de 25 cortometrajes elegidos por el comité de selección, los nominados a cada categoría.

Los cuatro cortometrajes más votados por el jurado en cada categoría y los cuatro largometrajes más votados, resultarán los nominados de la IV EDICIÓN DE IBICINE.

El más votado por el jurado de cada categoría se llevará el Premio Astarté correspondiente a la categoría.

El comunicado de los nominados a las diferentes categorías se realizará en la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas (C/ Zurbano - Madrid) frente a prensa nacional e invitados del sector cinematográfico de nuestro país, y en directo a través de las redes sociales del festival en SEPTIEMBRE de 2020 – fecha por concretar.

* Posteriormente a cada comunicado, se comunicará personalmente y por escrito el resultado de la selección a todos los participantes, al contacto que facilitaran durante la inscripción.

3.3. PROYECCIONES Y VISUALIZACIÓN.

- SEMIFINALES - Los cortometrajes y largometrajes nominados serán proyectados, salvo excepciones que explicaremos a continuación, durante la semana de IBICINE los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2020. Al final de cada proyección de cortometrajes, el público tendrá que votar su corto favorito. El cortometraje que reciba más votos se convertirá en Finalista a Premio del Público. * Nota importante: los largometrajes no optan en esta edición a premio del público.
- La FINAL del Público de Ibicine 2020 se celebrará el 7 de noviembre de 2020. En esta sesión únicamente se proyectarán los 4 cortometrajes más votados por el público en los 4 días de semifinales de la semana. Al final de la proyección, el público de nuevo, tendrá que emitir su voto. El cortometraje que reciba más votos se convertirá en ganador a Mejor Cortometraje del Público y recibirá su correspondiente Premio Astarté durante la Gala.
- Los cortometrajes LGTBIQ seleccionados serán proyectados durante la semana de IBIZA GAY PRIDE – presuntamente los días 6 y 10 de junio de 2020. Los ganadores de esta mención especial se proyectarán en la Gala de Cierre de Ibicine Gay Pride el día 14 de junio de 2020.
- VIDEOTECA - Los cortometrajes nominados formarán parte de la videoteca privada que Ibicine pondrá a disposición, tanto del jurado, como de los participantes de la IV edición. Esta medida pretende fomentar la colaboración y el networking entre los profesionales participantes de Ibicine.

*En dicha videoteca podrán coexistir cortometrajes de ediciones anteriores del festival si así lo desean sus creadores/as.

*Los participantes que inscriban sus Obras a través de los medios estipulados en las presentes bases ceden, durante toda la duración de Ibicine, los derechos necesarios para la puesta a disposición de las Obras a través de la Videoteca. Dicha cesión se hará exclusivamente para el visionado de los participantes de Ibicine y en ningún caso la cesión tendrá carácter de exclusiva o tendrá capacidad de cesión a terceros.

*Los Largometrajes participantes no se incluirán en la Videoteca salvo petición expresa de la productora o distribuidora que posea los derechos.

- CINEFÓRUMS - Durante todo el año, coincidiendo con el segundo jueves de cada mes, se llevará a cabo una proyección especial en Cowork Ibiza en colaboración con ellos y con el Colegio de Psicólogos de las Islas Baleares. Se trata de CinefórumS en los que se hablará de cine y psicología de la mano de la psicóloga Sandra B. Íscar. Los cortometrajes los seleccionarán entre Cowork Ibiza y el COPIB de entre todos los cortometrajes proyectados en todas las ediciones de Ibicine.
- PROYECCIONES PARA COLEGIOS - Este año, ya que el festival se desarrolla durante una misma semana en noviembre, invitamos a los colegios a asistir a proyecciones especiales que se realizarán durante el horario escolar.
- SEMANA DE LA MUJER – Proyección especial y coloquio durante la semana de la mujer en colaboración con el Club Diario de Ibiza. La película fue “Llueven vacas” sobre la violencia de género.

4. PREMIOS Y ESTATUILLAS

El premio a cada una de las categorías será una estatuilla “Premio Astarté”.

4.1. ESTATUILLA - PREMIO ASTARTÉ

Tanit, la diosa de Ibiza, fue la diosa más importante de la mitología cartaginesa, la consorte de Baal y patrona de Cartago. Era equivalente a la diosa fenicia Astarté, que representaba el culto a la madre naturaleza, a la vida y a la fertilidad, así como la exaltación del amor y los placeres carnales.

Las estatuillas, diseñadas por el escultor madrileño residente en Ibiza, Andrés Herráez Sánchez de las Matas, representan la mirada de la diosa sobre el celuloide, como metáfora de las historias a las que la magia del cine da vida.

4.2. GALA DE LOS PREMIOS ASTARTÉ

Todos los galardones se entregarán en la Gala de los Premios Astarté, que se celebrará el día 7 de noviembre de 2020 en el Palacio de Congresos de Santa Eulalia, Ibiza.

El evento se inaugurará con la gran Alfombra roja de Ibicine donde desfilarán reconocidos actores y cineastas de nuestro país, así como productores, *influencers* y diseñadores de moda de la isla.

Durante la Gala de entrega de los Premios Astarté disfrutaremos de diferentes actuaciones y se entregará una estatuilla a cada una de las siguientes categorías:

CATEGORÍAS INTERNACIONALES:

- 1. Premio Astarté a Mejor Largometraje**
- 2. Premio Astarté a Mejor Cortometraje del Público**
- 3. Premio Astarté a Mejor Cortometraje Extranjero**
- 4. Premio Astarté a Mejor Cortometraje de Animación**
- 5. Premio Astarté a Mejor Cortometraje Documental**
- 6. Premio Astarté a Mejor Cortometraje de Ficción**

CATEGORÍAS NACIONALES:

- 7. Premio Astarté a Mejor Cortometraje Nacional**
- 8. Premio Astarté a Mejor Producción**
- 9. Premio Astarté a Mejor Dirección**
- 10. Premio Astarté a Mejor Actor**
- 11. Premio Astarté a Mejor Actriz**
- 12. Premio Astarté a Mejor Guion**
- 13. Premio Astarté a Mejor Montaje**
- 14. Premio Astarté a Mejor Dirección de Fotografía**
- 15. Premio Astarté a Mejor Dirección de Arte**
- 16. Premio Astarté a Mejor Maquillaje y Peluquería**
- 17. Premio Astarté a Mejor Vestuario**
- 18. Premio Astarté a Mejor Banda Sonora Original**
- 19. Premio Astarté a Mejor Diseño Sonoro**
- 20. Premio Astarté a Mejores Efectos Especiales**

HOMENAJE:

- 21. Premio Astarté Honorífico a Carrera Cinematográfica – se otorgará al/la homenajado/a.**

Importante:

- Cada premiado recibirá una estatuilla – Premio Astarté - elaborada artesanalmente por el escultor - valorada en 250€
- Sólo se entregará una estatuilla por categoría, aunque existieran dos nominados por un mismo trabajo y misma categoría.
- Todos/as los/las cineastas, distribuidoras o productoras que presenten su candidatura, garantizan ser los legítimos titulares o cesionarios de los derechos de propiedad intelectual y aquellos derechos que sean necesarios para la comunicación al público (en todas sus modalidades) y reproducción de los cortometrajes. Mediante la presentación de las candidaturas se ceden los citados derechos hasta la finalización del Festival, para todos los países organizados, para su exhibición bajo la modalidad de puesta a disposición en la Videoteca del Festival. Los participantes o aquellos que presenten las Obras a las diferentes Secciones, eximen de cualquier responsabilidad al Festival por el uso de las obras estipulado en las presentes bases.
- Ibicine es un festival que se realiza con mucho esfuerzo y trabajo durante todo un año para que el cortometraje y sus creadores tengan la importancia que merecen, es por eso que se valorará muy positivamente la asistencia al festival. Por ello el festival se compromete a facilitar la presencia de los nominados a la gala en la medida en que sea posible.
- Una vez el Astarté llegue a su legítimo dueño, el Festival no se hace responsable de pérdidas u olvidos. Si, por causas ajenas al festival, el premiado olvidara o perdiera su premio en Ibiza, el festival no realizará una copia en caso de pérdida, ni se encargará de los gastos de envío al domicilio del premiado.